

Buena Práctica de Ergonomía



Evaluación de Riesgos Ergonómicos en el Distrito Sevilla

Noviembre 2021

Descripción de la tarea

La incorporación de nuevos Técnicos/as ergónomos en las UPRL de nivel I del Servicio de Andaluz de Salud, está permitiendo a esta Unidad realizar de forma autónoma actuaciones preventivas de ergonomía, que antes estaban limitadas por la dependencia de la Unidad de nivel III del Hospital Virgen del Rocío.

En el Distrito Sevilla la nueva Técnica Ergónoma junto con el Técnico de Seguridad, entre otras actuaciones, hemos diseñado un plan de revisión y actualización de riesgos ergonómicos de los Servicios de Atención al Ciudadano de los centros y unidades de dependientes de dicho Distrito.

Solución adoptada

Se va a realizar una programación de inspecciones a los Centros de Salud, concertando previamente con los Cargos Intermedios, el día y hora para realizar dicha evaluación ergonómica.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Dar a conocer personalmente a los centros la nueva Técnica de Ergonomía, mejorando la comunicación entre los Cargos Intermedios y la UPRL.

Después de las visitas, la UPRL realizará informes preceptivos a la Dirección de Gestión Económica y la Dirección de Personal, detallando las deficiencias detectadas con el objetivo de evitar los riesgos ante de que se produzcan..

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Francisco Giráldez Jiménez (TFA) y
M^a José Laguna Millán (Técnica Sup. UPRL Ergonomía)
UPRL I-8 Distritos Sevilla-Aljarafe-Sevilla Norte